



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos del día trece de Agosto del año dos mil doce, en la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, sita en la calle Rafael M. Hidalgo No. 301, quinto piso, Col. Cuauhtémoc de la ciudad de Toluca, en la Sala de Juntas del C. Secretario, se llevó acabo la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Tecnologías de la Información, reuniéndose los integrantes del Subcomité Sectorial de Tecnologías de la Información de la citada dependencia, estando presentes en representación del Mtro. en D. Cruz J. Roa Sánchez, Secretario del Trabajo y Presidente del Subcomité, el Lic. José Alberto Becerril Bedolla, Secretario particular del C. Secretario del Trabajo; el LIA. Ángel Álvarez Solleiro, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación y Coordinador Ejecutivo del Subcomité; la Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna y Vocal del Subcomité; el Lic. J.G. Federico Salinas Ortega, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Vocal del Subcomité; y el Lic. Fernando García González, Coordinador Administrativo y Vocal del Subcomité; para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria bajo la siguiente.

ÓRDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Propuesta del Proyecto de Modernización, Automatización y Digitalización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje
3. Asuntos Generales





#####

El LIA. Ángel Álvarez Solleiro Coordinador Ejecutivo del Subcomité informa que existe quórum para llevar a efecto la Reunión Ordinaria, por lo que señala que si no hay inconveniente se ventile el segundo punto. Teniendo la licencia, el Lic. Álvarez Solleiro procede a informar sobre la propuesta para la firma de un convenio marco de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México para la Modernización de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje que consiste en:

Antecedentes:

Actualmente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje tienen un gran rezago tecnológico, con infraestructura obsoleta y fuera del mercado, así como una gestión manual de sus procedimientos. La necesidad de modernizar la infraestructura, así como automatizar el Proceso Jurídico Laboral, es de suma importancia para poder abatir la problemática en cuanto al retraso excesivo en la búsqueda de expedientes, así como la imposibilidad del mantenimiento a su infraestructura tecnológica, corriendo el riesgo de que a causa de elementos técnicos se tenga el riesgo inminente de pérdida de información, así como el paro total en la continuidad del servicio. Por otro lado la falta de una infraestructura tecnológica y documental óptima retrasa en gran medida la capacidad en la resolución de conflictos laborales

Desarrollo y Contenido del Proyecto:

Se ha desarrollado un documento para integrar la propuesta para la ejecución de este proyecto mediante un convenio marco de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual tendría un costo total de 33 Millones de Pesos. Este proyecto contempla una solución integral a desarrollarse en un lapso de seis meses y consta de las siguientes partes:

1. **Digitalización** de un total de 218,609 expedientes de ambas juntas que contempla Expedientes en Trámite de Contratos Colectivos e Individuales, así como archivo de concentración e histórico, permitiendo así una búsqueda inmediata en escasos segundos de algún expediente, contra un retraso de varias semanas mediante búsqueda manual la cual es realizada actualmente.
2. **Desarrollo del Sistema de Información Integral Laboral** que contempla Automatización completa de Flujos de Trabajo del procedimiento jurídico laboral para cada una de las juntas.
3. **Equipamiento de infraestructura:** computadoras, scanner, pantallas, lectores, servidores, dispositivos de red y telefonía.
4. **Implementación de firma electrónica avanzada** para control interno de consulta y modificación de expedientes.





#####

El Coordinador Ejecutivo menciona que cabe resaltar que este proyecto dará cumplimiento a la acción de gobierno institucional del Sector Trabajo: AIM-67 "MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE". En este punto interviene el Presidente del Subcomité Sectorial el Mtro. Cruz J. Roa Sánchez y hace mención que este proyecto ya es de conocimiento del C. Gobernador y que habrá de integrarse la documentación que requiera la Secretaría de Finanzas para someterla a revisión correspondiente y se realice el análisis de suficiencia presupuestal para la ejecución de este proyecto.

El Lic. Federico Salinas Ortega, vocal del Subcomité Sectorial y responsable de las funciones de la UIPPE, menciona que ya se revisó el expediente técnico realizado por el Coordinador Ejecutivo en colaboración con la UAEM y se encuentra validado por ambos presidentes titulares de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, ya solo faltaría requisitarlos con los formatos que indique la Secretaría de Finanzas.,

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Tecnologías de la Información, siendo las diez con cinco minutos horas de la fecha citada, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para dar constancia.

(Rubrica)

(Rubrica)

MTRO. EN D. CRUZ J. ROA SÁNCHEZ,
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN

LIA. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO, JEFE DE
LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
DOCUMENTACIÓN Y COORDINADOR
EJECUTIVO DEL SUBCOMITE SECTORIAL
DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

(Rubrica)

(Rubrica)

M. EN. A. NICOLLE ROGEL MERCADO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL
SUBCOMITE SECTORIAL DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

LIC. FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL DEL SUBCOMITE SECTORIAL DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

(Rubrica)

LIC. J. FEDERICO SALINAS ORTEGA,
TITULAR DE LAS FUNCIONES DE LA UIPPE
Y VOCAL DEL SUBCOMITE SECTORIAL
DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

